

Protocolo

Uso de otros centros BPXport

Protocolo Uso de otros centros BPXport

Para personas abonadas

- BPXport permitirá el acceso a las personas abonadas de un centro deportivo BPXport gestionado de manera integral, a otros centros BPXport de gestión integral, siempre que no estén en la misma provincia.
- Los centros deportivos BPXport son actualmente:
 - Gipuzkoa: Orio, Lezo, Oiartzun, Riberas de Loiola (Donostia), Zuhazti (Donostia), Tolosa, Irun
 - Navarra: Caparroso, Cascante
 - Granada: Albolote, Loja
 - Cantabria: Solares
 - Almería: Vera
 - Valencia: Oliva
 - Madrid: Los Prunos
 - Valladolid: CDO Covaresa (Valladolid), CDO La Almendrera (Arroyo de la Encomienda)
 - Barcelona: Ateneu Les Bases (Manresa), Parc del Garraf (Vilanova y la Gertrú), Esportiu La Piscina (Vilanova y la Geltrú).
- Sólo podrán beneficiarse de esta ventaja las personas abonadas integrales, es decir, abonadas a todo el centro.
- Las personas siempre deberán estar abonadas en uno de los centros de su provincia de origen; si no lo están en su provincia, no podrán acceder a esta ventaja.
- Sólo se podrá acceder a las instalaciones del centro y a los servicios que estén incluidas en el abono del centro de referencia. No podrán acceder a todos aquellos servicios que conlleven una cuota adicional asociada.
- La posibilidad de uso sólo será para personas abonadas y quedará automáticamente deshabilitada cuando la persona no esté de alta como abonada en ningún centro.
- Para poder acceder a esta ventaja, las personas usuarias deberán proceder de la siguiente manera:
 - Dirigir un correo electrónico a la Dirección del centro donde es abonada.
 - Indicar el centro que se quiere utilizar
 - Indicar la persona o personas para las que solicita acceso.
 - Indicar las fechas para las que solicita el acceso.
- Una vez recibida la solicitud, la Dirección del Centro se pondrá en contacto con el centro afectado para comunicar la solicitud. Una vez recibido el visto bueno del centro destino, se comunicará a la persona solicitante.
- No se podrá hacer uso de otro centro de manera gratuita sin la confirmación de la Dirección del centro BPXport de referencia.
- La persona solicitante deberá presentar su DNI y deberá registrar sus datos en la base de datos en el centro de destino.

Protocolo Uso de otros centros BPXport

Para personas trabajadoras

- BPXport permitirá el acceso a las personas trabajadoras de un centro deportivo BPXport gestionado de manera integral, a otros centros BPXport de gestión integral.
- Los centros deportivos BPXport son actualmente:
 - Gipuzkoa: Orio, Lezo, Oiartzun, Donibane, Trintxerpe, Riberas de Loiola (Donostia), Zuhaizti (Donostia), Tolosa, Irun.
 - Navarra: Caparroso, Cascante
 - Granada: Albolote, Loja
 - Cantabria: Solares
 - Almería: Vera
 - Valencia: Oliva
 - Madrid: Los Prunos
 - Valladolid: CDO Covaresa (Valladolid), CDO La Almendrera (La Almendrera)
 - Barcelona: Ateneu Les Bases (Manresa), Parc del Garraf (Vilanova y la Geltrú), Esportiu La Piscina (Vilanova y la Geltrú).
- Sólo podrán beneficiarse de esta ventaja las personas trabajadoras, y no así los miembros de su unidad familiar. Los miembros de su unidad familiar únicamente podrán hacer uso gratuito del centro donde trabajan.
- Sólo se podrá acceder a las instalaciones del centro y no a las actividades dirigidas. Tampoco podrán acceder a todos aquellos servicios que conlleven una cuota adicional asociada. Si así lo quisieran deberán abonar la tarifa correspondiente a una persona abonada.
- La posibilidad de uso sólo será para personas trabajadoras y quedará automáticamente deshabilitada cuando la persona no esté de alta en la empresa.
- Para poder acceder a esta ventaja, las personas trabajadoras deberán proceder de la siguiente manera:
 - Dirigir un correo electrónico a la dirección del centro donde trabaja.
 - Indicar el centro que se quiere utilizar
 - Indicar la persona o personas para las que solicita acceso.
 - Indicar las fechas para las que solicita el acceso.
- Una vez recibida la solicitud, la Dirección del Centro se pondrá en contacto con el centro afectado para comunicar la solicitud. Una vez recibido el visto bueno del centro destino, se comunicará a la persona solicitante.
- No se podrá hacer uso de otro centro de manera gratuita sin la confirmación de la Dirección del centro BPXport de referencia.
- La persona solicitante deberá presentar su DNI y registrar sus datos en la base de datos en el centro de destino.